

Cuernavaca, Morelos, a 15 de noviembre de 2016.

LIC. JORGE SALAZAR ACOSTA
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS
PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS
PRESENTE.

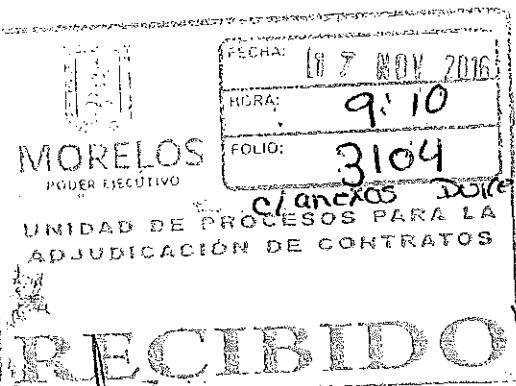
ASUNTO: Suficiencia
presupuestal Recurso Estatal.

Con relación a las requisiciones registradas en el Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA), los días 14 y 15 de noviembre del presente año, a través de la cual esta Unidad Administrativa a mi encargo, solicita la adquisición de los bienes ahí especificados; adjunto al presente copia del oficio de autorización presupuestal DGPGP/1664/2016 de fecha 26 de octubre de 2016, firmado por el C.P. Carlos Alberto Bermúdez Pureco, Director General de Presupuesto y Gasto Público. Conforme a dicho oficio, se otorga Suficiencia Presupuestal específica Estatal por la cantidad de \$ **221,556.00** (Doscientos veintinueve mil quinientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.), con cargo a las partidas presupuestales siguientes:

NO.	REQUISICIÓN NO.	PARTIDA PRESUPUESTAL	NOMBRE PARTIDA PRESUPUESTAL	ESTUDIO DE MERCADO NO.	IMPORTE DE REQUISICIÓN
1	890	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	1052	118,827.00
2	892	5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	Amh.	102,729.00
				TOTAL	\$ 221,556.00

Montos aplicables a las requisiciones y la investigación del Estudio de Mercado referidos, por lo que manifiesto que la Dirección General del Registro Civil, centro de costo 2.3.9, cuenta con los recursos presupuestales para la formalización del contrato que derive del procedimiento de adjudicación que estime la Unidad a su digno cargo.

Sin otro asunto en particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

C.P. GILBERTO NAVA MIRANDA
ENCARGADO DE DESPACHO

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN OPERATIVA
Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO NÚM. SG/0230/2016
DE FECHA 05 DE OCTUBRE 2016



C.C.P.- LIC. ERICK RAÚL MAYA ORTIZ.- DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.- PARA SU CONOCIMIENTO Y LO PROCEDENTE.
C.C.P.- Archivo / Minutario.
GNM/FPP/gha

